



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO DISCIPLINARIO Seis (06) de marzo de 2026

La Suscrita Secretaria Seccional del Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 842 de 2003 modificado por el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016, el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se permite notificar por estado el siguiente auto:

SECCIONAL	QUEJOSO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
Cundinamarca	Ismail Seyam	Nelsy Lidia Cruz Suarez	06 de marzo de 2026	Auto de Archivo

Se deja constancia que el anterior estado se fijó virtualmente en la página web oficial de la entidad – www.consejoprofesional.org.co en la pestaña “notificaciones por estado y por aviso” el día 09 de marzo de 2026.

Cordialmente,

LORENA MERCEDES GARCÍA
Secretaria Seccional Cundinamarca
Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines